

*La ley estatal de Arkansas requiere que los padres que deseen educar a sus hijos en casa, llenen el Aviso de Intención de Educar en Casa (conocido como NOI, por sus siglas en inglés) y que lo entreguen al superintendente del distrito escolar local antes del 15 de agosto de cada año. Si el NOI se entrega después de esta fecha límite, el distrito escolar puede imponer un período de carencia de cinco días antes de que el alumno pueda ser educado en casa.*

A partir del 15 de junio de 2024, los padres podrán entregar su NOI para el año escolar de 2024-2025. Los padres tienen dos opciones en cómo entregarlo:

1. Se puede entregar un formulario imprimido al distrito escolar local. Los formularios se pueden conseguir del distrito mismo, o se pueden acceder e imprimir del sitio web de la División de Educación Primaria y Secundaria (DESE, por sus siglas en inglés): <https://dese.ade.arkansas.gov/Offices/office-of-school-choice-and-parent-empowerment/home-schools>. Al visitar la página, hay una sección a la mano derecha llamada *Related Files*, y en esta sección, se encuentra el documento llamado *2024-2025 Spanish Notice of Intent*. Se recomienda mantener una copia del formulario relleno para sus propios registros, además de entregárselo al distrito escolar. Si necesita ayuda con el formulario, póngase en contacto con su distrito escolar local.

2. El formulario también se puede entregar de forma electrónica, a través del siguiente enlace: <http://noihs.ade.arkansas.gov/> El formulario electrónico está disponible únicamente en inglés. Si usted entregó el formulario de forma electrónica al año pasado, puede conectarse al sistema usando el mismo nombre de usuario y contraseña, y luego rellenar un formulario actualizado. Si necesita ayuda con el sistema electrónico, póngase en contacto con la Oficina de Educar en Casa del Departamento de Educación a (501) 683-3162.

**Cambios durante el año escolar:** Si su familia se muda a otro hogar o si desea matricular a su(s) hijo(s) en la escuela local, es imprescindible ponerse en contacto con el superintendente del distrito local. **Si se muda y el nuevo hogar se encuentra en un distrito escolar diferente, se requiere avisarle al nuevo superintendente dentro de 30 días de la mudanza.**

**Sección opcional de validación:** No se requiere validar (*notarize*, en inglés) el NOI para entregárselo al distrito escolar local. Esta sección se incluye si por acaso se necesita una copia validada por cualquier otra razón, tal como dar el examen GED.

**Licencia para conducir:** Los requisitos para obtener una licencia para conducir se cambiaron en el año 2020. Los estudiantes educados en casa ya no tienen que presentar una copia validada del NOI. Visite el sitio web del *Arkansas Department of Finance and Administration (DFA) – Office of Driver Services* o el *Arkansas State Police* con cualquier pregunta. También se puede poner en contacto con la sucursal local del DFA.

**Exámenes para la universidad y carreras:** Los estudiantes educados en casa tienen la oportunidad de participar de forma voluntaria en el examen PSAT, pagado por el estado, durante el año 10, y en el examen ACT, también pagado por el estado, en el año 11. Los exámenes AP también están disponibles, pero **es posible que los padres tengan que pagar estos últimos**. La participación es opcional. **Al elegir un examen en el NOI, usted está aprobando el uso del nombre, año y selección del estudiante para los propósitos de matriculación del examen especificado.**



**AVISO DE LA INTENCIÓN DE EDUCAR EN CASA PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025** Departamento de  
Educación de Arkansas – División de Educación Primaria y Secundaria  
Oficina de Educar en Casa | (501) 683-3162  
<https://dese.ade.arkansas.gov/Offices/office-of-school-choice-and-parent-empowerment/home-schools>

**Favor de escribir en forma legible.**

Con mi firma abajo, aviso al superintendente del distrito escolar local que planeo educar a mi(s) hijo(s) en casa.

Distrito Escolar: \_\_\_\_\_ Condado: \_\_\_\_\_ A partir de la fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo del padre o tutor legal: \_\_\_\_\_

Dirección (domicilio): \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Nº Telefónico: \_\_\_\_\_ Email (opcional): \_\_\_\_\_

Nombre legal del estudiante		Fecha de Nacimiento (mm/dd/aaaa)	Sexo (M/F)	Nivel escolar para el 23-24 (K-12)	Nombre y dirección de la escuela previa (si es que hay)
Nombre(s)	Apellido(s)				

La ley estatal de Arkansas provee que los estudiantes educados en casa puedan participar de forma voluntaria en varias actividades de las escuelas públicas, incluso los deportes, otras actividades interescolares y ciertos exámenes. **Si usted desea que su(s) hijo(s) participe(n) en cualquier de las siguientes actividades, escriba el nombre del hijo o hijos en las líneas correspondientes.** Al elegir un examen en este formulario, usted accede a compartir los datos personales de su(s) hijo(s) con la División de Educación Primaria y Secundaria, el distrito y la escuela local y la empresa encargada del examen, con el único propósito de matricularse para el examen y administrar este mismo.

Actividades interescolares: \_\_\_\_\_ GED: \_\_\_\_\_

Examen PSAT (para el año 10) pagado por el estado: \_\_\_\_\_ Examen ACT (para el año 11) pagado por el estado: \_\_\_\_\_

Exámenes AP: \_\_\_\_\_ **NB: Los padres pueden ser responsables del costo de estos exámenes.**

*Afirmo que, como padre o tutor legal, tengo la responsabilidad legal de educar a mi(s) hijo(s) mientras no esté(n) matriculado(s) en una escuela pública.*

Firma del padre o tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**OPCIONAL: No es necesario** validar este formulario para entregárselo al distrito escolar local. Esta sección se incluye si por acaso se necesita una copia validada por cualquier otra razón.

Sello del escribano (Notary Seal)

\_\_\_\_\_  
Nombre del estudiante (en forma legible)

\_\_\_\_\_  
Firma del escribano (Signature of Notary)

\_\_\_\_\_  
Fecha (Date)

\_\_\_\_\_  
Firma del padre (realizado en presencia del escribano)

\_\_\_\_\_  
Fecha